



Fecha de Impresión:


22/01/2026 - 10:58 am

Espacio para sello

Firma Solicitante


NÚMERO DE SOLICITUD	649
FECHA DE SOLICITUD	22/01/2026 10:58:24
TIPO DE SOLICITUD	Proceso Contratación
DESCRIPCIÓN	Proyección Minuta - DIANA CATALINA RUANO DAZA
DEPEDENCIA	Secretaría de Salud
OFICINA	Aseguramiento
SOLICITANTE	Secretaría De Salud
HOJA DE VIDA A NOMBRE DE:	DIANA CATALINA RUANO DAZA

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co


	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	06
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

LISTA CONTROL DOCUMENTAL


	REQUISITOS	PERSONA		CUMPLE (Marcar con X o NA de no aplicar)	FECHA	No. FOLIOS	OBSERVACIONES
		Natural	Jurídica				
PRIMERA ETAPA: DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES							
1	Solicitud certificado Plan Anual de Adquisiciones	X		X			
2	Certificación Inclusión Plan Anual de Adquisiciones	X		X			
3	Solicitud de Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta de personal de la entidad	X		X			
4	Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta	X		X			
5	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X			
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X			
7	Estudios previos	X		X			
8	Matriz de Riesgos	X		X			
9	Invitación a presentar propuesta	X		X			
10	Acreditación de Experiencia e Idoneidad para Celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	X		X			
SEGUNDA ETAPA: VALIDACIÓN HOJA DE VIDA							
1	Carta de presentación de propuesta (Propuesta Técnica y económica)	X		X			
2	Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.	X		X			
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)	X		X			
4	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		X			

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	06
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025


5	Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida	N/A		N/A			
6	Registro Único Tributario RUT	X		X			
7	Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)	X		X			
8	Tarjeta Profesional y/o matrícula profesional, certificado de vigencia, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)	X		X			
9	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)	X		X			
10	Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)	X		X			
11	Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado	X		X			
12	Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado	X		X			
13	Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado	X		X			
14	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		X			
15	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)	N/A		N/A			
16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019 (Cuando aplique)	X		X			

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	06
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

17	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)	X		X			
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		X			
19	Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)	X		X			
20	Examen médico ocupacional	X		X			

QUIEN VERIFICA:	
Firma:	
Nombre:	OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN. Jefe Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud
Fecha:	enero 2026

Nota: De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firma digital o electrónica.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-003
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado de Inexistencia	FECHA	30/07/2025

Mocoa, 15 de enero de 2026


Para: Secretario de Servicios Administrativos

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia de personal o la insuficiencia del mismo. El objeto y actividades de ejecución del futuro contrato, así como el perfil requerido se describe a continuación.

OBJETO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

No	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna.
2	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de choque para fortalecer la prevención y detección temprana del cáncer.
3	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad infantil.
4	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción de acuerdo a lineamientos técnicos y operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la organización y respuesta para el control del dengue, correspondientes al aseguramiento en salud.
5	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción de acuerdo a lineamientos técnicos y operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la organización y respuesta ante la situación de alerta y emergencia por fiebre amarilla, correspondientes al aseguramiento en salud.
6	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento referente a la garantía del derecho a morir dignamente.
7	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a los planes de mejoramiento formulados por los aseguradores que operan en el Departamento del Putumayo de acuerdo al tablero de problemas derivados de las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública del Putumayo.
8	Apoyar en la elaboración de procesos y/o procedimientos correspondientes a la inspección y

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-003
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado de Inexistencia	FECHA	30/07/2025


	vigilancia del aseguramiento en el SGSSS en el departamento del Putumayo.
9	Apoyar en asesoría y asistencias técnicas a los actores del SGSSS en el departamento del Putumayo en temas de aseguramiento en el SGSSS (Inspección y vigilancia, entre otros).
10	Apoyar en la elaboración, consolidación y/o presentación de información según requerimientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental y demás instituciones y/o entes de control, en temas relacionados al aseguramiento en salud (Inspección y Vigilancia, entre otros).
11	Apoyar en la revisión, actualización y publicación de información sobre aseguramiento en el SGSSS (Inspección y vigilancia) en la página web de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo y/o cartelera del área de aseguramiento.
12	Apoyar en la elaboración de informes cuantitativos y/o de gestión del área de aseguramiento, e informe ejecutivo (mensual y final) de las actividades establecidas en el contrato.
13	Apoyar en la atención a brotes y/o situaciones de emergencia en Salud que requieran ayuda técnica por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo.
14	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.


El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	Profesional en Ciencias de la Salud
	Posgrado	Especialista en áreas de la Salud
EXPERIENCIA	Doce (12) meses	

Atentamente,


ANA MILENAMORA MORENO
 Secretaria de Salud Departamental

Elaboro	Oscar Orlando Burgos Tulcán	Jefe Oficina Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Secretaria de Salud Departamental	
---------	-----------------------------	--	-----------------------------------	---

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-004
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Certificado de Inexistencia de personal de Planta	FECHA	30/07/2025

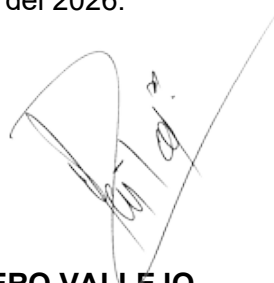
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 1º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

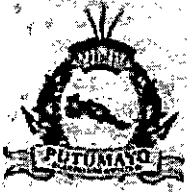
CERTIFICA

Que, una vez revisada la disponibilidad de personal de planta del departamento del Putumayo, se verificó que no se dispone de personal con el perfil requerido para desarrollar las actividades relacionadas con el **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.”**.

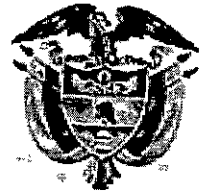
Dada en Mocoa (P), a los 15 días del mes de enero del 2026.



**JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**



GOBERNACION DEL PUTUMAYO



NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **2026000510**

FECHA: 17/ene/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE SALUD -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SER		
2.1.2.02.02.008.25	Honorarios	Desrech explot juegos suerte	25,137,000.00
TOTAL \$:			25,137,000.00

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008.25	4282				83990	0		25,137,000.00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación Pública, en particular lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo requerido para adelantar la contratación de servicios profesionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER Y ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN


En la Secretaria de Salud Departamental se requiere celebrar la **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.”** con el fin de proporcionar apoyo en la inspección, vigilancia y cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016, Resolución No. 3280 de 2018, Resolución 3202 de 2016, Circular Conjunta Externa No. 013 de 20243, Circular Conjunta Externa No. 010 de 2024, Circular Externa No. 012 de 2025 y demás normatividad vigente, en el desempeño de las funciones asignadas en el manual de funciones y procedimientos, contratando un profesional en salud con especialización en áreas de la salud, que brinde apoyo en las acciones de inspección y vigilancia a las EAPB y entidades de los regímenes de Excepción y/o Especiales que operan en el departamento del Putumayo.

La Ley 715 de 2001 define las competencias en el ámbito territorial del sector salud, estableciendo en el artículo 43 las responsabilidades de los departamentos, a los cuales les corresponde: *“dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción”*, teniendo en cuenta las siguientes funciones en relación con la dirección del sector salud:

“43.1.2. Adoptar, difundir implantar y evaluar, en el ámbito departamental las normas, políticas, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la Nación o en armonía con estas.

(...)

43.4.1. Ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción definidos en la Ley 100 de 1993.”

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

La Ley 1438 de 2011 a través de su artículo 29 prevé en lo relativo al régimen subsidiado: “(...) *Los Entes Territoriales administrarán el Régimen Subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios*”.

Adicionalmente el **Decreto No 780 de 2016**, establece con relación al régimen subsidiado que; *“las entidades territoriales vigilarán permanentemente que las EPS cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios. De evidenciarse fallas o incumplimientos en las obligaciones de las EPS, estas serán objeto de requerimiento por parte de las entidades territoriales para que subsanen los incumplimientos y de no hacerlo remitirán a la Superintendencia Nacional de Salud, los informes correspondientes.*

Según lo previsto por la ley, la vigilancia incluirá el seguimiento a los procesos de afiliación, el reporte de novedades, la garantía del accesos a los servicios, la red contratada para la prestación de servicios de salud y el suministro de medicamentos, el pago a la red de prestación de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación de servicios de promoción y prevención, así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado, sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en las normas vigentes”

En el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolló el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, el cual tiene por objetivo *“Reducir la mortalidad materna a través de la implementación de acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales, adoptando un enfoque de género e intercultural, en las entidades territoriales priorizadas que cumplen con los criterios de focalización”*, donde estableció Líneas de Acción y competencias para las entidades territoriales, EAPB e IPS. Y teniendo en cuenta la Resolución No. 3280 de 2018 donde estipula que *“La ruta integral de atención en salud materno perinatal es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, como parte de la garantía del ese derecho fundamental (definido en la Ley Estatutaria de Salud)”*, es necesario como ente territorial departamental realizar acciones de seguimiento, inspección y vigilancia a las competencias de los diferentes actores del SGSSS.

La Resolución No. 3202 de 2016, por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, visibiliza procesos de gestión de la salud pública, orientando a los actores sectoriales e intersectoriales en las acciones/intervenciones a desarrollar en los diferentes niveles territoriales, entre los que se encuentra la Gestión del aseguramiento, además, generan *“la necesidad de fortalecer los sistemas de información dado que incorporan dentro de su modelo de procesos la instauración*

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

de hitos de aseguramiento y de la prestación de servicios de salud que deben ser monitorizados periódicamente para verificar su desarrollo y gestión por parte de los actores responsables”.

De acuerdo al artículo 2 del **Decreto 4107 de 2011**, donde se define las funciones del Ministerio de Salud y Protección, entre las cuales se encuentra “2. *Formular la política, dirigir, orientar, adoptar y evaluar los planes, programas y proyectos en materia de Salud y Protección Social*”, esta entidad establece lineamientos u orientaciones respecto a situaciones de alerta y emergencia que requieren de planes de contingencia, los cuales “*deberán ser formulados por las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal, las EPS y las IPS en los aspectos de su competencia; los planes territoriales incorporarán las actividades que realicen los diferentes agentes del Sistema en su territorio, así como aquellas actividades que deban desarrollarse con sectores diferentes a salud; es responsabilidad de todos los agentes del sistema su implementación y participar en la evaluación permanente del mismo*”.

Atendiendo lo anterior, corresponde a las entidades territoriales del nivel departamental, ejercer funciones de inspección y vigilancia en su jurisdicción o ámbito territorial de competencia, relativas al aseguramiento y la prestación de servicios de salud, las cuales deben ejercerse dentro del sistema de inspección, vigilancia y control en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud y/o entidad competente.


Es por ello, que para la Secretaría de Salud Departamental, es pertinente contratar un profesional con especialización en áreas de la salud, que permita dar cumplimiento a las acciones de inspección y vigilancia al aseguramiento y prestación de servicios de salud, brindando apoyo al área de aseguramiento de la Secretaría de Salud Departamental con sujeción a los principios de celeridad, imparcialidad, transparencia y todos los principios que rigen las actuaciones administrativas y financieras, con miras a la prestación de un buen servicio, la consecución de las metas de la Gobernación del Putumayo en el plan de desarrollo y en el plan territorial de salud.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LOS RESULTADOS ESPERADOS

2.1 OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

2.2 CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo al objeto contractual, se clasifica en el siguiente código o sistema estándar de codificación de Bienes y servicios:

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

CÓDIGO	GRUPO	DESCRIPCIÓN
80000000	Segmento	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
80110000	Familia	Servicios de recursos humanos
80111600	Clase	Servicios de Personal Temporal
80111620	Producto	Servicios Temporales de Recursos Humanos


2.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Esta dependencia verificó que el objeto contractual se encuentra debidamente incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, en los siguientes términos:

Código UNSPS C	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Contratación Directa	Recursos Propios	\$56.889.000	Secretaria de salud departamental

En el marco de la estructuración del proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, se efectuará el respectivo enlace con el Plan Anual de Adquisiciones, con lo cual se verificará que el objeto a contratar ha sido debidamente incluido y publicado, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

2.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

No	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna.
2	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de choque para fortalecer la prevención y detección temprana del cáncer.
3	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad infantil.
4	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción de acuerdo a lineamientos técnicos y operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la organización y respuesta para el control del dengue, correspondientes al aseguramiento en salud.
5	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción de acuerdo a lineamientos técnicos y operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la organización y respuesta ante la situación de alerta y emergencia por fiebre amarilla, correspondientes al aseguramiento en salud.
6	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento referente a la garantía del derecho a morir dignamente.
7	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a los planes de mejoramiento formulados por los aseguradores que operan en el Departamento del Putumayo de acuerdo al tablero de problemas derivados de las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública del Putumayo.
8	Apoyar en la elaboración de procesos y/o procedimientos correspondientes a la inspección y vigilancia del aseguramiento en el SGSSS en el departamento del Putumayo.
9	Apoyar en asesoría y asistencias técnicas a los actores del SGSSS en el departamento del Putumayo en temas de aseguramiento en el SGSSS (Inspección y vigilancia, entre otros).
10	Apoyar en la elaboración, consolidación y/o presentación de información según requerimientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental y demás instituciones y/o entes de control, en temas relacionados al aseguramiento en salud (Inspección y Vigilancia, entre otros).
11	Apoyar en la revisión, actualización y publicación de información sobre aseguramiento en el SGSSS (Inspección y vigilancia) en la página web de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo y/o cartelera del área de aseguramiento.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

12	Apoyar en la elaboración de informes cuantitativos y/o de gestión del área de aseguramiento, e informe ejecutivo (mensual y final) de las actividades establecidas en el contrato.
13	Apoyar en la atención a brotes y/o situaciones de emergencia en Salud que requieran ayuda técnica por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo.
14	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

2.4.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
3. Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4. No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizados por la oficina de sistemas del departamento.
5. No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6. En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
7. Dar trámite a inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
8. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
9. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc...) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
10. Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
11. El contratista se obliga a afiliarse como trabajador independiente, al régimen contributivo de salud y al sistema general de pensiones, y realizar los aportes mensuales correspondientes conforme al ingreso base de cotización (IBC) mínimo establecido por la normativa vigente, que no podrá ser inferior al 40% del valor mensual del contrato.
12. El contratista deberá filiarse al Sistema General de Riesgos Laborales como trabajador

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

independiente con un contrato de prestación de servicios, a través de una Administradora de Riesgos Laborales (ARL) autorizada, clasificándose en el nivel de riesgo correspondiente a la actividad contratada, y asumir el pago de las cotizaciones respectivas.

13. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
14. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
15. El contratista se compromete a cumplir con los principios, políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la ejecución del presente contrato.
16. El CONTRATISTA se obliga a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en especial a lo previsto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

NOTA: El contratista, debe ser consciente que los bienes en los cuales ejecuta sus actividades son de propiedad del estado, y como tal podrán ser intervenidos en el momento que lo considere pertinente.

2.5 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:


- a) Pagar en la forma y término establecido en el presente estudio, los valores a que hay lugar previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
- b) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- c) Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
- d) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
- e) Resolver las peticiones presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.

2.6 PLAZO:

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de **SEIS (6) MESES**, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

2.7 IDENTIFICACION PRESUPUESTAL

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del contrato a celebrar la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MDA. CTE (\$25.137.000)**, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

No. CDP	20260005 10	F/Expedición	17/01/2026	Vigencia	
Concepto	Honorarios				
Objeto de gasto	2.1.2.02.02.008.25				
Fuente de recursos	4282				
Valor	\$ 25.137.000				

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La selección del contratista para la prestación de servicios profesionales para la Secretaría de Salud de la Gobernación del Putumayo, la realiza la Entidad por la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendo a la persona natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

El proceso de selección de la contratación directa y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen y de desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo pertinente.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar la mensualidad del servicio, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: el nivel de educación, el tipo y tiempo de experiencia, la formación requerida y el grado de responsabilidad asociado al servicio. Estos criterios permiten clasificar el servicio requerido dentro de la escala de honorarios mensuales establecidos en el Decreto No. 001 del 02 de enero

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

de 2026, aplicables a los contratistas de la Gobernación del Departamento del Putumayo, determinando para la presente contratación un valor mensual **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MDA/CTE (\$4.189.500)**.

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MDA. CTE (\$25.137.000)** incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

5. FORMA DE PAGO:

El Departamento del Putumayo realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MDA/CTE (\$4.189.500)**.

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

Cada pago se efectuará previa: 1) Presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. 2) Informe periódico de supervisión y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato 3) Planilla de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. 4) Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

6. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

6.1 FORMACIÓN EXIGIDA AL CONTRATISTA:

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título	Profesional en Ciencias de la Salud – Odontología
	Posgrado	Especialista en áreas de la Salud – Especialista en Gerencia de la Calidad en Salud
EXPERIENCIA	Doce (12) meses	

La entidad invitará a una persona natural, que cumpla con el perfil y experiencia exigida para que presente la propuesta y los documentos necesarios para celebrar contrato, los cuales serán verificados por la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar la matriz de riesgos del proceso de contratación en documento anexo.

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN DE REQUERIRSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa no es obligatoria la constitución de garantías. No obstante, con el propósito de mitigar los riesgos asociados al posible incumplimiento del objeto contractual, se ha determinado exigir la constitución de una garantía que ampare los riesgos de incumplimiento y la calidad del servicio, conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del mismo Decreto.

Los riesgos a cubrir, así como el valor asegurado y la vigencia de los mecanismos de cobertura, se definirán con base en el objeto, la naturaleza y las particularidades del contrato a suscribir.

El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a la Entidad Estatal con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a lo indicado en la siguiente tabla:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

El Contratista debe comprometerse a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que el Departamento del Putumayo declare el incumplimiento.

El Contratista deberá constituir la garantía pactada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de la Entidad Estatal.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades a realizar se ejecutarán en la ciudad de Mocoa en la Secretaría de Salud Departamental.

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo de **ADRIANA LIYANE NAVIA ORDOÑEZ**, Profesional Universitario código 219 grado 03 o del funcionario que haga sus veces, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la Entidad.

11. ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

La entidad analizó los procesos de contratación (históricos) similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados de las Entidades Compradoras asociados al servicio a contratar:

No de contrato y entidad contratante	Objeto	Plazo	Valor mensual del contrato	Valor Total
CONTRATO No. 909-2023 DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN SALUD, CON ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CINCO (5) MESES	\$3.620.621	\$22.788.459
CONTRATO No. 343-2024 DE LA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN SALUD, CON	TRES (3) MESES	\$3.800.000	11.400.000

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
CONTRATO No. 542-2025 DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN SALUD, CON ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	SEIS (6) MESES	\$3.990.000	\$26.970.116

De lo anterior, es posible concluir que el valor del contrato corresponde a los precios del mercado.

12. ESTAMPILLAS

Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018, Ordenanza 927 de 2024, la Ordenanza 805 de 2020, la Circular No. 004 del 19 de mayo de 2025 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten estas disposiciones.

TIPO DE CONTRATO	BASE GRAVABLE	CONCEPTO	TARIFA
Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el departamento del Putumayo	Valor total del contrato (Antes de IVA)	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.50%
		ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ITP	2.00%

13. INDICACION SOBRE SI EL CONTRATO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA COLOMBIA:

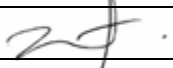

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-005
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	06/08/2025

De conformidad con el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (CCE-EICP-MA-07 V:02), publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra disponible para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, la presente contratación se encuentra excluida de la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

Se firma en Mocoa en el mes de enero de 2026.



OSCAR ORLANDO BURGÓS TULCAN
Jefe Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

<i>Elaboró</i>	ADRIANA LIYANE NAVIA ORDOÑEZ	<i>Profesional Universitario</i> <i>código 219 grado 03</i>	<i>Secretaría de Salud</i> <i>Departamental</i>	
<i>Revisó</i>	ALEJANDRA MOJANA PINTA	P.A Area contratación	<i>Secretaría de Salud</i> <i>Departamental</i>	

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

En razón a la naturaleza del objeto del contrato, el tiempo de ejecución y el valor, se presenta la siguiente matriz de riesgo:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de actividades por parte del contratista	Atrasos en la gestión administrativa o misional. Posible incumplimiento del objeto contractual.	2	2	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en entrega de productos o informes	No se cumplen metas internas, afecta indicadores y planes institucionales. Posible aplicación de sanciones	2	2	4	Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Informes mal elaborados o sin soporte	Dificultad para justificar pagos. Posibles reparos por entes de control.	3	2	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de supervisión efectiva	No se detectan incumplimientos a tiempo. Se dificulta control de calidad y seguimiento.	3	2	5	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de enfermedad o accidente laboral: Referente a las enfermedades o accidentes laborales que pueden surgir en el desarrollo del contrato de prestación de servicios	Afectación del Servicio. Posibles reclamaciones del contratista	2	1	3	Bajo

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
					profesionales o de apoyo a la gestión					
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Filtración o uso indebido de información	Incumplimiento de normas de protección de datos	1	2	4	Bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes, o desarrollo de las actividades, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el contrato.	Incumplimiento de lo pactado en el contrato	3	2	5	Medio
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Uso indebido de bienes institucionales	Daño a equipos o aumento de costos operativos	3	2	5	Medio
9	General	Externo	Ejecución	Social - Económico	Declaración de Estado de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país	Dificulta la ejecución del contrato, el personal humano es insuficiente, las obligaciones pactadas no se cumplen en las condiciones definidas.	2	4	6	Alto

Forma de mitigarlo

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Identificar por parte de las dependencias las necesidades, para dar cumplimiento a sus funciones y fines del Departamento	1	1	2	Bajo	No	Departamento	En la etapa de planeación	En la etapa de planeación	Registro de la programación de las actividades en Plan de acción el PAA	Etapa Previa a la contratación
2	Contratista	Se realizará por parte del área, verificación de documentos y validación de los mismos	1	1	2	Bajo	Sí	Dependencia quien solicita y firma los Estudios previos	Al inicio del contrato	Al finalizar el Contrato	Verificación de los documentos previos aportados por el contratista	Etapa Previa a la contratación
3	Contratista	Uso de plantillas, validación periódica de entregables	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
4	Contratista	Dentro de las obligaciones del contrato establecer la obligación de confidencialidad de la información	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el Contrato	Revisión sobre el cumplimiento de la obligación de confidencialidad	Ejecución
5	Contratista	Aplicabilidad de las normas de seguridad y salud en el trabajo	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato. Deberá determinarse el nivel de riesgo en caso de desplazamiento del contratista.	Ejecución

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Contratista	Se iniciarán por parte del supervisor las acciones de acuerdo al procedimiento sancionatorio correspondiente.	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
7	Contratista	Seguimiento periódico durante todo el plazo de ejecución	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Revisión a los informes periódicos de actividades con los respectivos soportes. - Constitución de Garantías.	Ejecución
8	Entidad - Contratista	Protocolos de uso, control de recursos asignados	2	3	5	Medio	SI	Departamento - Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternativas que coadyuven al cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.	Permanente
9	Contratista	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional. Establecer canales de comunicación alternas y eficaces	2	3	5	Medio	SI	Departamento-Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Seguimiento a las actividades por parte del supervisor.	Permanente


OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN
Jefe Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

<i>Elaboró</i>	<i>ADRIANA LIYANE NAVIA ORDOÑEZ</i>	<i>Profesional Universitario código 219 grado 03</i>	<i>Secretaría de Salud Departamental</i>
<i>Revisó</i>	<i>ALEJANDRA MOJANA PINTA</i>	<i>P.A AREA CONTRATACIÓN</i>	<i>Secretaría de Salud Departamental</i>

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

San Miguel Agreda de Mocoa, enero de 2026

Señor (a)

DIANA CATALINA RUANO DAZA

Mocoa-Putumayo

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para contratar la Prestación de Servicios Profesional

El departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de Salud del Departamento, se permite invitarlo (a) a presentar propuesta para la ejecución del siguiente objeto **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN AREAS DE LA SALUD, PARA APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD AL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.”**

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

No	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna.
2	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de choque para fortalecer la prevención y detección temprana del cáncer.
3	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento formuladas en el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad infantil.
4	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción de acuerdo a lineamientos técnicos y operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la organización y respuesta para el control del dengue, correspondientes al aseguramiento en salud.
5	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción de acuerdo a lineamientos técnicos y operativos

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025


	emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la organización y respuesta ante la situación de alerta y emergencia por fiebre amarilla, correspondientes al aseguramiento en salud.
6	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a las EAPB y/o entidades de los regímenes especial y de excepción que operan en el Departamento del Putumayo para dar cumplimiento a las actividades de aseguramiento referente a la garantía del derecho a morir dignamente.
7	Apoyar en la inspección, seguimiento y vigilancia a los planes de mejoramiento formulados por los aseguradores que operan en el Departamento del Putumayo de acuerdo al tablero de problemas derivados de las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública del Putumayo.
8	Apoyar en la elaboración de procesos y/o procedimientos correspondientes a la inspección y vigilancia del aseguramiento en el SGSSS en el departamento del Putumayo.
9	Apoyar en asesoría y asistencias técnicas a los actores del SGSSS en el departamento del Putumayo en temas de aseguramiento en el SGSSS (Inspección y vigilancia, entre otros).
10	Apoyar en la elaboración, consolidación y/o presentación de información según requerimientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental y demás instituciones y/o entes de control, en temas relacionados al aseguramiento en salud (Inspección y Vigilancia, entre otros).
11	Apoyar en la revisión, actualización y publicación de información sobre aseguramiento en el SGSSS (Inspección y vigilancia) en la página web de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo y/o cartelera del área de aseguramiento.
12	Apoyar en la elaboración de informes cuantitativos y/o de gestión del área de aseguramiento, e informe ejecutivo (mensual y final) de las actividades establecidas en el contrato.
13	Apoyar en la atención a brotes y/o situaciones de emergencia en Salud que requieran ayuda técnica por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo.
14	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de **SEIS (6) MESES**, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MDA. CTE (\$25.137.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

4. FORMA DE PAGO

El Departamento del Putumayo realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MDA/CTE (\$4.189.500)**.

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

Cada pago se efectuará previa: 1) Presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. 2) Informe periódico de supervisión y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato 3) Planilla de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. 4) Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades a realizar se ejecutarán en la ciudad de Mocoa en la Secretaría de Salud Departamental, con desplazamientos a los trece municipios del departamento del Putumayo.

6. FORMACION EXIGIDA

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	Profesional en Ciencias de la Salud – Odontología
	Posgrado	Especialista en áreas de la Salud - Especialista en Gerencia de la Calidad en Salud
EXPERIENCIA	Doce (12) meses	

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-154
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	01
	FORMATO	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025


- Carta de presentación de propuesta (Propuesta técnica y económica)
- Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida
- Registro Único Tributario RUT
- Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)
- Tarjeta Profesional, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)
- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)
- Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)
- Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado
- Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado
- Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019
(Cuando aplique)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)
- Examen médico ocupacional

La propuesta deberá enviarse en un solo documento en formato PDF en el orden antes enunciado al correo electrónico salud@putumayo.gov.co


Cordialmente,



OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN
Jefe Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró:	ADRIANA LIYANE NAVIA ORDOÑEZ	Secretaria de Salud Departamental	
Revisó	ALEJANDRA MOJANA PINTA	Secretaria de Salud	

Nota: De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas digitales.

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CODIGO	FT-GCO-008
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSION	4
	FORMATO	Acreditación de Experiencia en Contratación Directa para Prestación de Servicios. (Evaluación de Contratistas)	FECHA	30/07/2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
	X	

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA DE INGRESO
DIANA CATALINA RUANO DAZA	1.124.864.626	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

1.1 Formación del Contratista Solicitada:	PROFESIONAL DE LA SALUD - ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS DE LA SALUD
1.2. Formación del Contratista Acreditada:	ODONTOLOGA, Universidad del Bosque, Acta de Grado No. 1189 del 10 de julio de 2020. Especialista en Gerencia de la Calidad en Salud, Corporación Universitaria Iberoamericana, Acta de Grado No. 312/2021 del 15 de diciembre de 2021.

EXPERIENCIA

ENTIDAD / EMPRESA CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO (NUM-AÑO)	PERIODO		TIEMPO		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AÑO (AAAA)	MES (MM)	DÍAS (DD)
ALCALDIA DE MOCOA	Decreto No. 0003 y Acta de Posesión No. 0003 del 01/01/2024	1/01/2024	25/02/2025	1	1	24

Agregue tantas filas como sea necesario

TOTAL DE EXPERIENCIA	1,0	1,0	24,0
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES		13	24,0

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifié que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida de el (la) señor(a) DIANA CATALINA RUANO DAZA , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.124.864.626 y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales con el (la) señor (a) DIANA CATALINA RUANO DAZA.

Dado en Mocoa, Putumayo en el mes de enero del 2026

APROBACIÓN: La presente constancia se perfecciona con la APROBACIÓN de quienes en ella intervienen en la elaboración y aprobación en la plataforma transaccional SECOP II.

Elaboró	ADRIANA LIYANE NAVIA ORDOÑEZ	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Aprobo	OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL